

jueves 12 de junio de 2025

Abierto el plazo PREMIOS DE EDUCACIÓN 2025



El Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Educación y Fomento del Empleo, convoca los **Premios de Educación “Ciudad de Málaga” 2025**. Con estos premios se trata de reconocer a los mejores expedientes académicos de ESO y Bachillerato.

Podrá participar el alumnado de los centros educativos del término municipal de Málaga, que en el curso escolar 2024-2025 haya finalizado 4º de ESO o 2º de Bachillerato.

Los premios se darán a los expedientes académicos de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y Bachillerato con una nota media de 10 en todos los cursos que forman la etapa educativa.

Las personas interesadas deberán presentar sus solicitudes en el Área de Educación **desde el 12 hasta el 30 de junio**. El plazo será el mismo tanto para los estudiantes de Bachillerato como los de Secundaria. Fuera de estos plazos no se aceptarán solicitudes.

Las personas participantes presentarán:

- Solicitud de participación. El modelo de solicitud se ajustará al modelo oficial, el cual se adjunta a la presente convocatoria y el cual se puede descargar en esta web.
- Fotocopia del DNI (o NIE) de la persona aspirante a premio.
- Certificado de notas de cada uno de los cursos de la etapa educativa a la que el estudiante aspire al premio. Deberá ser expedido por la secretaría del centro educativo donde haya cursado estudios. En este certificado deberá aparecer la calificación numérica de cada una de las asignaturas.
- Documento de aportación de datos bancarios. Este documento deberá ajustarse al modelo oficial (se adjunta a la presente convocatoria), el titular de la cuenta tendrá que ser en todo caso el/la aspirante, no su representante. y se cumplimentará de forma física o telemática conforme a las siguientes indicaciones:
 - De forma física. Se rellenarán los datos en el modelo oficial y éste deberá ser sellado y firmado por la entidad bancaria. Al Área de Educación se le entregará el original, no se aceptan copias de este documento, por lo que se ruega el uso de bolígrafo azul. En caso de que el justificante de titularidad de la cuenta bancaria pueda emitirse digitalmente por la entidad bancaria, este será admitido siempre y cuando se acompañe al modelo oficial de aportación de datos bancarios debidamente cumplimentado.
 - De forma telemática. Existe un trámite habilitado en la sede electrónica del Ayuntamiento de Málaga para la cumplimentación de este documento, cuyo enlace se transcribe a continuación: <https://sede.malaga.eu/es/tramitacion/administracion-publica/detalle-del-tramite/index.html?id=8497>; [<https://sede.malaga.eu/es/tramitacion/administracion-publica/detalle-del-tramite/index.html?id=8497>]. **Al documento de aportación de datos bancarios deberá adjuntarse la primera página de la convocatoria.**

La documentación antes mencionada se presentará:

- Preferentemente, a través de correo electrónico, en formato PDF, a la siguiente dirección: educacion@malaga.eu [<mailto:educacion@malaga.eu>]. Salvo el documento de aportación de datos bancarios que se tendrá que entregar de forma presencial o a través de la sede electrónica.
- De forma presencial, en la oficina del Área de Educación del Ayuntamiento de Málaga, sita en la Alameda Principal n.º 23 (Edificio Archivo Municipal), de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 14:00 horas.
- A través de cualquiera de los medios establecidos en el art 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los errores de documentación se podrán subsanar en el plazo de dos días hábiles a contar desde la comunicación a la persona interesada. Fuera de ese plazo, no se podrán subsanar los errores.

En caso de tener algún problema con la identificación en sede electrónica, por no estar dado de alta el participante, deberán dirigirse al siguiente correo electrónico: registrogeneral@malaga.eu [<mailto:registrogeneral@malaga.eu>].

Para más detalle, consultar la convocatoria de esta edición:

[Premios de Educación Ciudad de Málaga 2025](#) [</sites/educacion/premios-y-concursos/premios-de-educacion-ciudad-de-malaga/>]

Para más información:

Teléfonos: 951928461 - 951928394